NOTA N° 129/2018

Salto del Guairá, 16 de julio del 2018.

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Rector de la Universidad Nacional de Canindeyú, con el objeto de solicitar la excepción en el plazo para la firma del contrato de llamado L.C.O Nº. 01/2018, Rubro 530, "Adquisición de una camioneta", conforme al orden de PAC Institucional Nº. 343.649.

El pedido obedece a la premura del tiempo previsto para la firma del contrato mencionado más arriba. También podemos destacar que se presentó solo un Oferente al citado llamado lo cual demuestra que no habrá interposición de protesta, según lo estipulado en el Decreto 7434/11.

Sin otro en particular, y aguardando una respuesta favorable a lo peticionado, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel
Rector